



La coalición opositora adelanta su rechazo al cambio constitucional propuesto por el Presidente. ARIANA PÉREZ

No es el "momento oportuno" para dictaminar la propuesta: Rubén Moreira

con criterios de confiabilidad, continuidad y estabilidad.

Va Morena por 57 votos

En tanto en el pleno de la Cámara de Diputados el próximo 13 de abril, Morena y sus aliados intentarán a marchas forzadas sumar 57 votos de la oposición para alcanzar la mayoría calificada de 334 legisladores y aprobar la enmienda constitucional.

El grupo parlamentario de Morena tiene 202 diputados; el PVEM, 42, y el PT, 33, es decir, 277 legisladores en conjunto de la coalición Juntos Hacemos Historia.

Aunque admitió apenas la semana pasada que no cuenta aún con los votos para avalar la iniciativa del Presidente, el coordinador de la bancada morenista Ignacio Mier, reafirmó la determinación de llevarla a discusión.

El líder parlamentario del PRI, Rubén Moreira, sostuvo sin embargo, que este no es el "momento oportuno" para votar la reforma eléctrica y señaló que, si la mayoría de Morena insiste en llevar la discusión al pleno, el voto del tricolor será en contra.

"Nosotros decidimos que el momento oportuno es después de las elecciones para discutirlo, no para votarlo. Nosotros decimos que ahorita no es el momento oportuno, que ellos lo pueden llevar, porque los diputados pueden llevarlo, pero nosotros no estamos de acuerdo y eso lo votaremos en contra", puntualizó.

En entrevista el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, refrendó el rechazo de su fracción a la reforma eléctrica y señaló que no existe, por parte de Morena, ningún esfuerzo de diálogo y negociación, solo de cooptación política.

"Al Presidente le gusta mucho el escenario en que no se apruebe; se ubica con mucha comodidad en los escenarios donde se victimiza (...), y a él le encantaría ese escenario, seguir creando una polarización y seguir tratando de ubicar a todos los demás en el mismo paquete e intervenir en los procesos electorales de 2022", dijo. En las próximas horas será distribuido el proyecto de dictamen, afin de votarlo el próximo 11 de abril. ■

Se votará el lunes proyecto en comisiones con cuatro cambios; irá al pleno el 13

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados distribuyeron este lunes el proyecto de dictamen de la reforma eléctrica con solo cuatro cambios a los artículos transitorios, pero sin modificar la redacción propuesta por el Ejecutivo para los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución.

El documento de 252 cuartillas se votará el próximo lunes 11 en comisiones, para someterlo al pleno el miércoles 13.

Tal como lo planteó el Ejecutivo, el dictamen ratifica que Comi-

sión Federal de Electricidad (CFE) generará 54 por ciento de la electricidad y el sector privado el 46 por ciento garantizando el costo más bajo al servicio público.

Define a CFE como organismo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable del Sistema eléctrico Nacional, y de la transición energética en electricidad.

Las directivas de las comisiones de Puntos Constitucionales y Energía incorporaron la iniciativa de la priísta con licencia Carolina Viggiano para reconocer en la Constitución el derecho humano a la electricidad, pero con-

sideraron que ya lo contemplaba la iniciativa, y no se adicionó.

El proyecto presentado ayer prevé en su régimen transitorio que "los permisos de generación otorgados y los contratos de compraventa de electricidad con el sector privado se cancelan, así como las solicitudes pendientes de resolución".

Tampoco será adquirida por CFE la energía proveniente de modificación a permisos de autoabastecimiento. "La generación excedente de los independientes, derivada de permisos sobrepuestos al permiso original de la central, tampoco será reconocida ni adquirida", puntualiza el articulado.

El dictamen reafirma que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) se reincorpora a la CFE y que esta empresa queda a cargo de los procedimientos para despachar sus centrales por mérito económico, cumpliendo